



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4193**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, en un término no mayor a siete (7) días, informe lo siguiente:

- 1) Si ha sido consultado el Sr. Intendente sobre el proyecto presentado en el Senado Provincial en donde se transfiere territorio de nuestra ciudad correspondiente a Colastiné, a la vecina Comuna de Rincón.
- 2) Cuál es la posición del Sr. Intendente con respecto a este tema.
- 3) Cuál es la reducción de ingresos por el no cobro de impuestos y tasa – en todo concepto- que sufriría nuestro Municipio, como producto del cercenamiento de dicho territorio a nuestra ciudad.
- 4) Cuál es la reducción que sufriría nuestro Municipio en concepto de coparticipación.
- 5) Si se encuentra cuantificado el crecimiento de la zona de Colastiné en términos de desarrollo económico, siendo que según el último censo, es la zona de mayor crecimiento demográfico en la provincia y la segunda en el país.
- 6) Cuál sería el impacto, en términos de desarrollo turístico, que sufriría nuestra ciudad por la pérdida de dicho territorio.
- 7) Cuáles son las medidas que piensa adoptar el Departamento Ejecutivo Municipal con respecto a la presentación de dicho proyecto en la Legislatura Provincial.
- 8) Si a criterio del Sr. Intendente la Delegación Municipal de La Guardia – Colastiné, cumple con los requerimientos que demanda la zona en la actualidad.

**SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.004.-**



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de  
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4193**

**Presidente: Sr. Leonardo Simoniello**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual Recchia**